

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.368

Jueves 5 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2766415

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 5 DE FEBRERO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	857,59	1,0000
CORONA CHECA	41,53	20,6513
CORONA DANESA	135,58	6,3253
CORONA NORUEGA	88,61	9,6786
CORONA SUECA	95,37	8,9924
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	233,55	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	598,92	1,4319
DÓLAR CANADIENSE	627,35	1,3670
DÓLAR DE SINGAPUR	673,84	1,2727
DÓLAR NEOZELANDÉS	514,27	1,6676
EURO	1012,26	0,8472
FRANCO SUIZO	1104,71	0,7763
LIBRA ESTERLINA	1171,25	0,7322
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	275,97	3,1076
RINGGIT MALAYO	218,19	3,9305
RIYAL CATARÍ	235,29	3,6448
RIYAL SAUDÍ	228,69	3,7500
WON COREANO	0,59	1458,8400
YEN JAPONÉS	5,48	156,5700
YUAN	123,54	6,9420
ZLOTY POLACO	240,07	3,5722
DEG	1178,98	0,7274

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 4 de febrero de 2026.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe Subrogante.

CVE 2766415

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl